

JE/



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

PANSTWOWE ZAKŁADY LOTNICZE - domiciliado en VARSOVIA (Polonia)

por

" A e r o p l a n o "

---:---

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

Las alas empleadas hasta ahora en los aeroplanos presentan vistas por su parte anterior un contorno que sigue practicamente una línea recta no interrumpida de modo que el observador que está sentado detrás de las alas se encuentra en su campo de visión hacia adelante con el ala que le impide la visión en la dirección de avance. Este inconveniente o sea la obstrucción del campo visual se presenta igualmente en las diferentes disposiciones de las alas cuando el ala superior del aeroplano se encuentra al nivel de la parte superior de la armadura, o cuerpo del aeroplano.

Para evitar este inconveniente se ha acostumbrado hasta



ahora practicar una abertura en la cubierta del ala superior por encima del cuerpo del aeroplano dejando este espacio abierto en el plano de sustentación o ala. Si bien esta disposición evita grandemente la obstrucción del campo visual anterior disminuye sin embargo la fuerza de sustentación del ala a consecuencia de la abertura existente en la misma.

Estos inconvenientes se evitan en el aeroplano construido conforme esta invención en el cual el campo visual en cualquier dirección queda ampliado hasta el maximum posible.

10 Esto se consigue gracias a una disposición especial de los planos de sustentación del aeroplano o del plano superior empleando dos alas. Los planos de sustentación montados directamente en el cuerpo del aeroplano se doblan por su parte media situada en el eje longitudinal del aeroplano en forma tal que
15 la parte inferior de la curva formada quede al mismo nivel que la superficie inferior del asa o por debajo de ella. Esta disposición gracias a la cual el campo visual queda libre en todas direcciones permite así mismo la completa utilización de la fuerza de sustentación de las alas.

20 En el plano adjunto se representa un ejemplo de ejecución del objeto de esta invención. En la figura 1 se representa el aeroplano en vista lateral y provisto de planos de sustentación dispuestos conforme esta invención, mientras que en la figura 2 se representa el mismo aeroplano visto por delante.

La sección -ab- de la línea del contorno superior del
25 plano de sustentación o ala está doblada, en la proximidad del eje del cuerpo del aeroplano, en forma tal que la porción central de la línea de contorno superior se encuentra al mismo nivel que la línea -cd- del contorno inferior de la cubierta del ala, o por debajo de ella. Con esta disposición de las alas se
30 obtiene un campo visual libre -A- por encima de las alas y al



12 089 1

- 3 -

mismo tiempo un campo visual libre -B- en ambos lados del cuerpo y por debajo de las alas.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente;

5 1) Aeroplano caracterizado porque con objeto de mejorar el campo visual en todas direcciones sus planos de sustentación o por lo menos el plano de sustentación superior directamente montado en el cuerpo del aeroplano, están doblados hacia abajo en su parte media situada proxima al eje longitudinal del aeroplano, de tal modo que la porción inferior de la curva así formada se encuentra al nivel de la superficie inferior del ala o mas baja que ella.

2) Aeroplano.

Barcelona, 26 de Noviembre de 1930.

P. A.



Fig. 1.

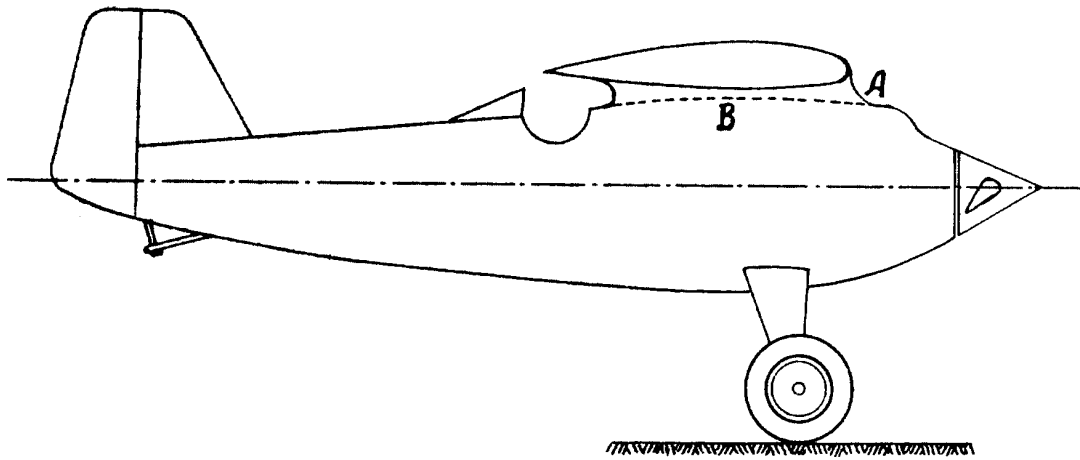
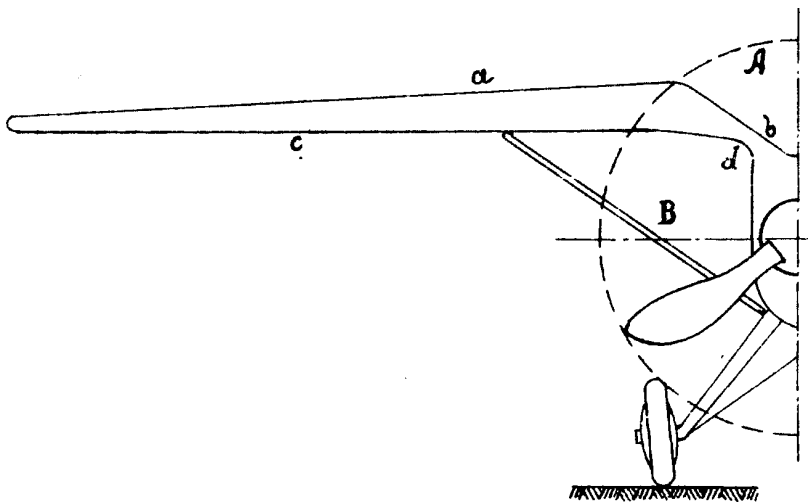


Fig. 2.



Handwritten notes and signatures in the bottom right corner of the page.